

ORDENANZA N°: 7389/25.-

Ramallo, 29 de diciembre de 2025.-

VISTO:

Que el **Expediente N° 4092-28828/25**, caratulado: "**LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/25, CONCESIÓN VIAL Y PROVISIÓN, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO PESADO (SICTP)**"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario promover el llamado a Licitación Pública, dictándose por lo tanto el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a llamar a **Licitación Pública** ----- **N°03/25**, para la "**CONCESIÓN VIAL Y PROVISIÓN, INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO PESADO (SICTP)**" s/actuaciones contenidas en el **Expediente N° 4092-28828/25**.-----

ARTÍCULO 2º) Apruébese el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, obrante en el mencio-
----- nado expediente a fs. 1/26.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE